Municipalidad de San Lorenzo
Av. España y San Lorenzo - Teléfonos 570.000/126/062/166 Fax 571.208
San Lorenzo – Paraguay

Misión: "Articular el relacionamiento armónico del Municipio de San Lorenzo, tras una gestión innovadora, transparente e inclusiva, en la prestación de servicio a la comunidad, el desarrollo participativo y sustentable del territorio y su gente".-

San Lorenzo, 05 de febrero de 2020.-

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz
Director Nacional de Contrataciones Públicas
P R E S E N T E

Por la presente me dirijo a Usted, con referencia al llamado a LCO No. 01/2020 "DIFUSION DE AVISOS DE INTERES PUBLICO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN, CONTRATO ABIERTO" — ID No. 374.847.-.

Se solicita realizar el proceso de contratación por la Modalidad de Contrato Abierto. por monto mínimo y máximo a ejercer, como lo establece el Artículo 20 de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas y: su Decreto Reglamentario, Articulo 36%.- *..Contratos Abiertos por no ser susceptibles de definición exacta para la duración del contrato. La cantidad o presupuesto mínimo y máximo deberá establecerse por cada una de las partidas objeto de la contratación, en cuyo caso la evaluación y adjudicación se podrá hacer por partida".-

Al respecto, informamos que en el referido proceso se utilizará la modalidad de contrato abierto por montos mínimos y máximos, debido a que no se puede-definir con exactitud los días y temas para la difusión de avisos de interés público en medios de comunicación .-

Atentamente.-

Adriana Villamayor de Curiel
Jefa de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO U.O.C.